

En el Sumario, en la página 10361, columna segunda, en el segundo título y en la página 10362, columna primera, segundo párrafo:

Donde dice:

“Construcción de explotación porcina. Situación: paraje “El Torilejo”, parcelas 79, 80 y 81 del polígono 6. Promotor: Mata y Gómez, C.B. Malpartida de la Serena.

Debe decir:

“Construcción de explotación porcina. Situación: paraje “El Torilejo”, parcelas 79, 80 y 81 del polígono 6 y parcela 336 del polígono 4. Promotor: Mata y Gómez, C.B. Malpartida de la Serena.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Agencia Extremeña de la Vivienda, el Urbanismo y el Territorio, sita en C/ Morería, n.º 18, en Mérida.

Mérida, a 9 de agosto de 2006. El Director de Urbanismo y Ordenación del Territorio, P.A. (Res. 12 de julio de 2006, D.O.E. n.º 84, de 18 de julio de 2006), FRANCISCO JAVIER GASPAS NIETO.

ANUNCIO de 22 de junio de 2006 sobre instalación fotovoltaica de 100 kW. Situación: paraje “Garrute”, parcela 177 del polígono 502. Promotor: Helios Clean Energy, S.L., en Navalmoral de la Mata.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (D.O.E. n.º 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el artículo 11.4 apartado a, del Decreto 17/2006, de 7 de febrero (D.O.E. n.º 20, de 16 de febrero de 2006), somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Instalación fotovoltaica de 100 kW. Situación: paraje “Garrute”, parcela 177 del polígono 502. Promotor: Helios Clean Energy, S.L. Navalmoral de la Mata.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Agencia Extremeña de la Vivienda, el Urbanismo y el Territorio, sita en C/ Morería, n.º 18, en Mérida.

Mérida, a 22 de junio de 2006. El Director de Urbanismo y Ordenación del Territorio, ENRIQUE DÍAZ DE LIAÑO DÍAZ-RATO.

ANUNCIO de 14 de julio de 2006 sobre instalación de fábrica de piensos. Situación: finca “Valcavado”, parcela 167 del polígono 25. Promotor: Rivalcato, S.A., en Jerez de los Caballeros.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (D.O.E. n.º 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el artículo 11.4 apartado a, del Decreto 17/2006, de 7 de febrero (D.O.E. n.º 20, de 16 de febrero de 2006), somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Instalación de fábrica de piensos. Situación: finca “Valcavado”, parcela 167 del polígono 25. Promotor: Rivalcato, S.A. Jerez de los Caballeros.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Agencia Extremeña de la Vivienda, el Urbanismo y el Territorio, sita en C/ Morería, n.º 18, en Mérida.

Mérida, a 14 de julio de 2006. El Director de Urbanismo y Ordenación del Territorio, ENRIQUE DÍAZ DE LIAÑO DÍAZ-RATO.

ANUNCIO de 24 de julio de 2006 sobre construcción de nave ganadera. Situación: paraje “La Sierrilla”, finca “La Higuera”, parcela 21 del polígono 03. Promotor: D. Luis Morejón Mangas, en Nogales.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (D.O.E. n.º 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el artículo 11.4 apartado a, del Decreto 17/2006, de 7 de febrero (D.O.E. n.º 20, de 16 de febrero de 2006), somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Construcción de nave ganadera. Situación: paraje “La Sierrilla”, finca “La Higuera”, parcela 21 del polígono 03. Promotor: D. Luis Morejón Mangas. Nogales.